



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP ACTA DE COMPROMISO

La Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conjuntamente con el Equipo Directivo, ratifican las Actas de Compromiso suscriptas con anterioridad, en el sentido de manifestar el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP; en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, y en particular, de lo establecido en las normas de orden superior que obligan su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, constituye el instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social busca, a través del MECIP, unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, que permitan una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y su Equipo Directivo, convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en práctica los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en el medio para el cumplimiento de la Misión y de los Objetivos Institucionales de la Entidad.

Igualmente, la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y su Equipo Directivo se comprometen a proseguir con la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, y a impulsar la participación de los funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las observaciones y recomendaciones producto de la Evaluación independiente, de la Auditoría Interna y de los Organismos de Control Externo, como instrumentos dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia, se suscribe la presente Acta en la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.




[Handwritten Signature]
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSRÁN
MINISTRO



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

ACTA DE COMPROMISO

ANEXO


DR. JULIO ROLON VICIOSO
Viceministro


ABOG. WALTER E. INSFRAN F.
Director General de Gabinete



DRA. PATRICIA A. GIMENEZ
Directora General de Planificación y Evaluación



DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Director General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud


ABOG. GUSTAVO A. IRALA V.
Director General de Recursos Humanos


ABOG. FREDDY G. LOPEZ P.
Director General de Asesoría Jurídica


LIC. SONNIA MARIA CENTURIÓN
Directora General de Auditoría Interna


LIC. OSCAR RUBEN VELLACICH
Secretario General


DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
Director General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud


DRA. MARIA ANTONIETA GAMARRA
Directora General de Relaciones Internacionales


LIC. ALCIDES R. VELÁZQUEZ
Director General de Administración y Finanzas


DR. JOSÉ DARIÓ RAMÍREZ R.
Director General del Instituto Nacional de Salud - INS


Sr. MILDER MELGAREJO VALIENTE
Director General de Comunicación en Salud


LIC. EDGAR TULLO
Director General de Información Estratégica en Salud




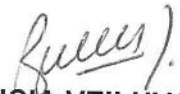
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

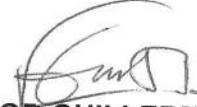
ACTA DE COMPROMISO


ANEXO


DR. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
Director General del Hospital de Trauma


**DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
ETCHEVERRY**
Directora General del Laboratorio Central
de Salud Pública


DRA. PATRICIA VEILVA ARGUELLO
Directora General de Programas de Salud



DR. VÍCTOR GUILLERMO SEQUERA
Director General de Vigilancia de la Salud


ING. EMIDAL GONZÁLEZ AGUILERA
Director General de Tecnologías de la
Información y de las Comunicaciones


ING. LUIS LEGUZAMON OVELAR
Director General de Salud Ambiental -
DIGESA



LIC. MIRIAN BENÍTEZ VARGAS
Directora General de Promoción de la
Salud



DR. IGNACIO MENDOZA UNZAIN
Director General de Descentralización en
Salud


LIC. ELSI CAROLINA OVELAR
Directora General del Instituto Nacional de
Alimentación y Nutrición


DR. GUSTAVO MELGAREJO B.
Director General del Instituto Nacional de
Ablación y Trasplante


**FCA. LOURDES RIVALDI DE
CATTEBEKE**
Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria


LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLAR
Directora General del Instituto de
Bienestar Social


DR. HÉCTOR JAVIER ENCISO B.
Director General de Control de
Profesionales, Establecimientos y
Tecnologías en Salud


LIC. HIDALÍA RODRÍGUEZ B.
Directora General del Instituto Nacional de
Educación Permanente en Enfermería y
Obstetricia



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

■ TETĀ
■ REKUÁI

Paraguái
tetãguarã
mba'ie

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

ACTA DE COMPROMISO

ANEXO

**DR. ROBERTO KRISKOVICH
PREVEDONI**

Encargado de Despacho Interino de la
Superintendente de Salud

ING. SARA LOPEZ DE CABALLERO
Directora General del Servicio Nacional de
Saneamiento Ambiental - SENASA

DRA. SILVIA BRIZUELA ETCHEVERRY
Directora Nacional Estratégica de Recursos
Humanos en Salud

DR. HERNAN MARTINEZ ACOSTA
Director General del Hospital Nacional de
Itauguá

DRA. MARIA TERESA BARAN W.
Directora General del Servicio Nacional de
Erradicación del Paludismo